



F-GC-29  
Versión 1  
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA

# CONTRATO Y AÑO	0079/2018 ✓	Acta N°	2 ✓	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	12.000.000
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	EDITORIAL LA PATRIA S.A ✓			3. VALOR TOTAL (1+2)	12.000.000
NIT O CC:	8908000234-9 ✓			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	1.587.600
CDP (#, rubro y fecha)	00223 DE NERO 22 DE 2018 ✓			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	1.134.000
RP (#, rubro y fecha)	00216 DE ENERO 26 DE 2018 ✓			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 + 5)	9.278.400

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
<b>DOCUMENTO VERIFICADOS</b>			
			✓ # FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			1
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			X 1
3- Pagos SENA y ICBF.			N/A
4- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			N/A
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			N/A
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			X 2

**Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.**

**Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.**

*Edna Lopez A*

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

*[Firma]*

FIRMA

<b>DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA</b>	
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
Copia del Registro Presupuestal.	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	

Fecha de presentación

22/05/2018

<b>DATOS DEL SUPERVISOR</b>		
JAIME ANDRÉS VALENCIA ESTRADA	JEFE SECCION FACTURACION	<i>[Firma]</i>
NOMBRE	CARGO	FIRMA

<b>DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS</b>		
061-044350	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

*Rdo. Juan Camilo A.  
23/05/18*

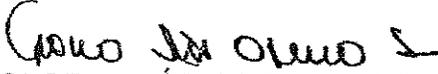
LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE  
EDITORIAL LA PATRIA S.A.  
NIT 890.800.234-9

## CERTIFICA QUE

Editorial La Patria S.A., se encuentra a paz y salvo en sus obligaciones fiscales y con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los últimos seis meses.

Para constancia se firma en Manizales a los 07 de mayo de 2018.

Cordialmente,

  
GLORIA INÉS OSPINA ISAZA  
TP 15868-T

GLORIA CGM



Código No. SC 1370-1

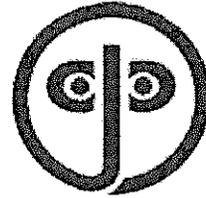
**MANIZALES**  
PRINCIPAL Carrera 20 # 46-35 Teléfono: 8781700 Fax: 8781778  
PALERMO Calle 66 No. 27-05 Ed. Guayacán de la 66 Teléfono: 8873330 Fax: 8873420  
CENTRO Cra 20 # 21-27 Teléfono 8730808 Fax: 8848252  
**BOGOTÁ** Carrera 10 # 65-35 Of: 702 Edif. Escorial Teléfono: 2497028 Fax: 2356343  
**MEDELLÍN** Calle 10 # 42-45 Of: 430 Edif. Plaza El Poblado Tel: 2688374 Fax: 2682478  
**CHINCHINÁ** Centro Comercial 8# L-10 Teléfax: 8400571

LÍNEA SERVICIO AL CLIENTE: 01 8000 111 088  
[www.lapatria.com](http://www.lapatria.com) [lapatria@lapatria.com](mailto:lapatria@lapatria.com)



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

65535B40124802B0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GLORIA INES OSPINA ISAZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24321779 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 15868-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Mayo de 2018 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



# LA PATRIA

El periódico de casa

EDITORIAL LA PATRIA S.A.

NIT. 890.800.254-9

MANIZALES PRINCIPAL: Carrera 20 No. 46-35 Conmutador: 878 1700 Fax: 878 1707  
 Depto. Comercial: Teléfono: 878 1704 Fax: 878 1771  
 Teleclasificados: Teléfono: 878.1717  
 OF. CENTRO: Carrera 20 No. 21-27 Teléfono: 878 0808 Fax: 884 8252  
 OF. PALERMO: Calle 66 No. 27-05 Teléfono: 887 3330  
 BOGOTÁ Carrera 10 No. 65-35 Of. 702 Edif. Escorial Teléfono: 235 6343  
 MEDELLÍN Calle 10 No. 42-46 Of. 430 Edif. Plaza El poblado Teléfono: 268 8374  
 CHINGINA Carrera 8ª No. 12-39 L-10 Teléfono: 840 0571  
 http://www.lapatria.com E-mail: lapatria@lapatria.com  
 Línea de Atención al Cliente: 01800111688

RDC-6-010  
 VERSION 3

## FACTURA DE VENTA No.

SEÑORES

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 CALLE: \_\_\_\_\_  
 CIUDAD: \_\_\_\_\_  
 TEL: \_\_\_\_\_  
 FAX: \_\_\_\_\_  
 ASESOR: \_\_\_\_\_

I.V.A. RÉGIMEN COMÚN  
 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
 NO SOMOS AUTCRRETENEDORES  
 ACTIVIDAD ECONOMICA 1811

VENDEDOR	RECIBO/FACTURA
SUCURSAL/ZONA	RECIBO/VENCIMIENTO

FECHA	PAYEE	IMP	PAGINA	COLOR	TARIFA	SUBTOTAL

TOTAL	SUBTOTAL
RECARGOS	
DESCUENTOS	
IVA	
TOTAL	

OBSERVACIONES

INFORMAR EL PAGO A [cartera@lapatria.com](mailto:cartera@lapatria.com) o AL FAX: 878 1778

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UN TÍTULO VALOR SEGÚN LEY 1231 DE JULIO DE 2008

DESPUÉS DE VENCIDA LA FACTURA GENERA INTERESES POR MORA SEGÚN LO ESTIPULADO POR LA LEY.

FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE EDITORIAL LA PATRIA S.A. CONSIGNAR CTA. DE AHORROS GNB. 061-044350-030 o CTA. CTE. BANCOLOMBIA 070-006134-87 o CTA. CTE. DAVIVIENDA 08906899988-6. EL SERVICIO DE PUBLICIDAD NO ESTÁ SUJETO A RETENCIÓN EN LA FUENTE. ART. 4 DECRETO 2775 DE 1993.

RESOLUCIÓN DIAN No. \_\_\_\_\_

ACEPTADA

C.C. O.N.T.

## ACTA DE PAGO N° 02

CÓNTRATO N° 0079 DE 2018  
CONTRATISTA EDITORIAL LA PATRIA S.A  
OBJETO SERVICIO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS PARA EMPOCALDAS S.A E.S.P.  
TOTAL \$ 12.000.00 IVA INCLUIDO  
RECURSOS PROPIOS  
CDP 00223 DE ENERO 22 DE 2018

En la ciudad de Manizales a los (17) días del mes de mayo de 2018, se reunieron el Doctor NICOLAS RESTREPO ESCOBAR como representante legal de la EDITORIAL LA PATRIA S.A y el Doctor JAIME ANDRES VALENCIA ESTRADA como Jefe de la sección facturación, con el fin de dar trámite al segundo pago del Contrato N°0079 de 2018

RELACIÓN DE PAGOS	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 12.000.000
ACTA N° 1	\$ 1.587.600
ACTA N° 2	\$ 1.134.000
<b>SALDO POR PAGAR</b>	<b>\$ 9.278.400</b>

La presente se aprueba y se firma a los (17) días del mes de mayo de 2018.

  
JAIME ANDRES VALENCIA ESTRADA  
Jefe sección facturación

  
NICOLAS RESTREPO ESCOBAR  
Representante Legal Editorial La Patria S.A

## INFORME DE SUPERVISION

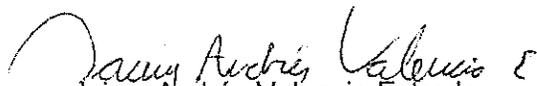
CONTRATO	No. 0079 DE 2018
OBJETO	SERVICIO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS PARA EMPOCALDAS S.A E.S.P.
CONTRATISTA	EDITORIAL LA PATRIA S.A
VALOR CONTRATO	\$12.000.000

Certifico que EDITORIAL LA PATRIA S.A, en cumplimiento del objeto del contrato 0079 de 2018, Realizo el Anuncio publicitario de las tarifas a aplicarse a partir del mes de facturación del año vigente.

El día 17 de mayo de 2018, se elaboró y presentó el acta de recibo parcial Nro 02 para la ejecución del contrato en mención, de acuerdo a la factura de venta Nro. Q103945, expedida por EDITORIAL LA PATRIA S.A el día 4 de mayo de 2018, por un valor de \$ 1.134.000 en virtud de una publicación en la página comercial del periódico a blanco y negro.

Adjunto la pagina soporte de la publicación en prensa del día 28 de abril de 2018.

Atentamente,

  
Jaime Andrés Valencia Estrada  
Jefe Sección facturación  
Supervisor Administrativo